INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-48f7-a60a-577c-3e82-5c33-9364-090f-faae | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Resolución de la Subsecretaría, por la que se declara desistidos a los candidatos que no han presentado reclamación en el concurso de méritos de puestos vacantes de personal docente en el exterior.

Por Resolución de 3 de octubre de 2025 (Boletín Oficial del Estado de 10 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de personal docente en el exterior.

Por Resolución de 13 de enero de 2026 se anuncia la exposición de los listados provisionales de admitidos y excluidos y se dispone un plazo de diez días hábiles para subsanar la posible causa que hubiera supuesto su exclusión o para subsanar los méritos alegados pero insuficiente o defectuosamente justificados, así como para presentar reclamaciones contra las puntuaciones provisionales otorgadas y los idiomas acreditados y/o reconocidos.

El día 5 de febrero a las 24 horas, finalizó el plazo de presentación de reclamaciones por lo que,

ESTA SUBSECRETARÍA, conforme a lo previsto en la base cuarta, punto 2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.- Declarar desistidos a aquellos participantes que no hayan presentado reclamación en el plazo establecido en la Resolución de 13 de enero de 2026.

Segundo.- Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

Madrid, a fecha de firma electrónica
El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes

Santiago Antonio Roura Gómez

CSV : GEN-48f7-a60a-577c-3e82-5c33-9364-090f-faae
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : SANTIAGO ANTONIO ROURA GÓMEZ | FECHA : 13/02/2026 12:25 | Sin acción específica